

Expedido en: Bogotá D.C., 10 de Julio de 2025
Última modificación: 10 de Julio de 2025
Vigencia: Indefinida

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS N° 2141/92, 4765/08 Y 1071/15, Y LA RESOLUCIÓN DEL ICA N° 061252 DE 2020, SE CONCEDE REGISTRO DE ALIMENTOS PARA ANIMALES N°

24018SL

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

AFRIKA SARDINA DESHIDRATADA

A: AFRIKA MASTICABLES S.A.S.

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE:

Cada presentación de 100 % contiene:

NUTRIENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LIMITE
PROTEÍNA	50	%	Mínimo
HUMEDAD	3.5	%	Máximo
CENIZAS	26	%	Máximo
GRASA	20	%	Mínimo
FIBRA	0.5	%	Máximo

Fabricantes nacionales: AFRIKA MASTICABLES S.A.S.
País de origen: Colombia

Vida útil: 1 año

INDICACIONES O DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Golosina para perros y gatos de todas las razas y edades y Minipigs.

PRESENTACIONES COMERCIALES O CONTENIDO NETO

60 g, 90 g, 300 g, 500 g, 1000 g y 2000 g

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA N° 061252 de 2020.


VIVIANA ZAMORA PINEDA

DIRECTOR TÉCNICO DE INOCUIDAD DE INSUMOS VETERINARIOS

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código **B9WJ48EWSY31NAV8**. Este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.